COMUNICADO

ACTUACIONES URGENTES EN EL AZUD DE LA PARADERA

Cuando gobernar significa tomar decisiones

Hoy 4 de septiembre, se cumplen seis meses del hundimiento de la bóveda del brazal de riego de la Paradera. Desde el primer momento, el Ayuntamiento puso en conocimiento de la Confederación Hidrográfica del Ebro la grave situación que dicho hundimiento provocaba en toda la infraestructura de riegos que nacen del azud.

El Ayuntamiento informó de lo ocurrido y solicitó urgente autorización para poder reconstruir y reparar los daños ocasionados en una infraestructura municipal fundamental para el riego.

En esos días, el Policía de Cauce, visitó la Paradera en, al menos, dos ocasiones. Cumplidos los seis meses y, durante todo este tiempo, **todavía no hemos recibido respuesta alguna de la Confederación Hidrográfica del Ebro.**

Debido a la gravedad del asunto, el equipo de gobierno municipal tuvo que tomar una decisión. Una decisión difícil, arriesgada y que, evidentemente, implicaba asumir riesgos.

Pero también una decisión que entendimos que había que tomar, porque **los ayuntamientos están para solucionar los problemas de sus vecinos**, especialmente cuando están en juego servicios esenciales y los intereses de todo un pueblo.

Fueron dos meses extraordinariamente complicados, llenos de dudas, preocupaciones, dificultades y cargados de momentos angustiosos. En unas condiciones de trabajo complicadas y en ocasiones peligrosas, para conseguir finalmente restablecer la infraestructura y garantizar el agua necesaria.

Y aquí es donde merece la pena hacerse algunas preguntas:

· ¿Qué habría ocurrido si el Ayuntamiento hubiera decidido no hacer absolutamente nada y esperar, sin más, a que llegara la respuesta de la Confederación?

· ¿Qué habría pasado con los riegos de los hortales?

· ¿Qué habría ocurrido con los cultivos de cereal?

· ¿Qué consecuencias habría tenido para todas aquellas actividades y recursos que necesitan agua durante los meses de primavera y verano?

· ¿Quién asumiría ahora las consecuencias de no haber actuado?

Es muy fácil opinar cuando los problemas ya están solucionados. Es mucho más difícil estar al frente de un Ayuntamiento cuando hay que tomar una decisión, valorar los riesgos y escoger entre esperar indefinidamente o intentar solucionar un problema que afecta a todo el pueblo.

COMUNICADO

Y 6 meses después, llega una denuncia anómina

Como ya es conocido, hace unos días, un vecino, cuya identidad desconocemos oficialmente, presentó una denuncia anónima ante el SEPRONA de la Guardia Civil, en relación con estas actuaciones, **pretendiendo que la actuación municipal pueda tener consecuencias penales para el alcalde**, por realizar unas obras, a su juicio, sin disponer de la autorización de la Confederación.

Pero la cuestión no termina ahí.

La misma denuncia ha llegado también a la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Es decir, se ha puesto en conocimiento de la propia Confederación la actuación que el Ayuntamiento se vio obligado a realizar para solucionar una situación urgente que, durante seis meses, no ha obtenido respuesta.

Y esto puede tener una consecuencia que debería preocuparnos a todos: la posibilidad de que el Ayuntamiento sea sancionado económicamente por haber actuado para solucionar el problema.

Y si llega una sanción económica, conviene recordar que, no la pagará el alcalde, ni los concejales, ni el equipo de gobierno de su bolsillo. **La pagaremos entre todos los vecinos de Ibdes.**

Por eso, creemos que los vecinos tienen derecho a conocer lo que está ocurriendo y a hacerse algunas preguntas.

. ¿Qué beneficio obtiene nuestro pueblo de una denuncia cuyo resultado puede ser una sanción económica para todos?

. ¿Qué beneficio obtiene el denunciante?

. ¿En qué mejora ésto la situación de nuestros agricultores?

. ¿En qué ayuda al Ayuntamiento?

. ¿En qué ayuda, en definitiva, a nuestro pueblo?

Es perfectamente legítimo que cualquier vecino pueda discrepar de una decisión del gobierno municipal, pedir explicaciones o acudir a las administraciones que considere oportunas, si se siente perjudicado por ella. Eso forma parte de nuestro sistema democrático y nadie lo discute. Pero, **¿cúal es tu verdadera intención cuando te escudas en el anonimato?**

Pero también es legítimo que el resto de los vecinos conozcamos las consecuencias que pueden tener determinadas actuaciones individuales.

Porque una cosa es ejercer un derecho y otra muy distinta es utilizarlo de manera que el posible coste de esa actuación termine recayendo sobre todos los vecinos.

COMUNICADO

¿Perseguir al alcalde o defender al pueblo?

Esta legislatura estamos asistiendo ya a demasiadas denuncias anónimas contra el alcalde y el Ayuntamiento. Puede resultar una casualidad. Puede ser también que algunos tengan como objetivo cuestionar permanentemente cualquier decisión del equipo de gobierno. Eso deberéis juzgarlo los vecinos.

Pero hay algo que sí podemos decir: **el Ayuntamiento no va a dejar de tomar las decisiones que considere necesarias para resolver los problemas de nuestro pueblo por miedo a las cobardes denuncias de un vecino anónimo.**

Y, naturalmente, si las autoridades competentes consideran que alguna actuación no se ajustó a derecho, el Ayuntamiento dará las explicaciones que correspondan y asumirá las consecuencias que legalmente procedan.

Lo que no podemos aceptar es que se pretenda presentar como una actuación irresponsable del ayuntamiento, lo que nació precisamente de la necesidad de solucionar un problema que lleva meses esperando respuesta.

Y ahora, con cierta ironía, solo nos queda expresar nuestro agradecimiento al anónimo denunciante por su extraordinaria labor en defensa de los intereses de Ibdes.

Si finalmente de sus denuncias se deriva alguna responsabilidad económica para el Ayuntamiento, será bueno que todos recordemos a quién debemos agradecerla. Y si las consecuencias fueran de otra naturaleza, también.

Porque el anonimato puede ocultar un nombre, pero no necesariamente las consecuencias de los actos. En los pueblos pequeños, además, el anonimato suele tener las patas muy cortas. Y más pronto que tarde se descubrirá su identidad.

Y una última reflexión.

Quizá algún día, quien hoy denuncia al Ayuntamiento pueda llegar a asumir la responsabilidad de gobernarlo.

Y entonces tendrá que enfrentarse a los mismos problemas.

Tendrá que decidir.

Tendrá que valorar y asumir los riesgos de su decisión.

Y tendrá que elegir entre esperar indefinidamente una respuesta administrativa o actuar cuando los intereses de los vecinos lo requieran.

COMUNICADO

Gobernar significa tomar decisiones difíciles y asumir la responsabilidad de tomarlas.

En el Azud de la Paradera había un problema extraordinario e importante para nuestro pueblo. El Ayuntamiento lo comunicó. Esperó una respuesta urgente que nunca llegó. Y decidió actuar para que el agua pudiera seguir llegando donde tenía que llegar.

Podemos discutir si la decisión fue la más adecuada o si el procedimiento podía haberse desarrollado de otra manera. Eso forma parte del debate democrático.

Pero no deberíamos olvidar lo esencial:

Mientras unos trabajan para solucionar los problemas, otros se dedican a obstaculizar e inventar culpables.

Y los vecinos tenéis derecho a saberlo. Porque por encima de alcaldes, concejales, partidos políticos y enfrentamientos personales, siempre estará nuestro pueblo.

Y nuestro pueblo merece que quienes lo gobiernan, trabajen para solucionar los problemas.

Y si aún con todo, hay algún vecino que todavía considera que actuamos mal, le invitamos a que, por un momento, se ponga en nuestro lugar y piense qué hubiera hecho él ante esta extraordinaria situación.

Ibdes, 4 de septiembre de 2026

Equipo de Gobierno
Ayuntamiento de Ibdes